



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 26 de mayo 2020.

ACTA No. 366

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 13:00 horas del día 14 de mayo del 2020 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 366 que, con carácter de extraordinario, y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, se llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de siete consejeros:

Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Fernando Calles Montijo, C. Juana Antonia Díaz Flores, Dr. Carlos Germán Palafox Moyers y Dra. María Elena Robles Baldenegro. Con un total de siete consejeros.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación de la Convocatoria Interna Divisional para publicación de artículos en revistas de catálogo.
4. Análisis y aprobación de la Convocatoria Interna Divisional para publicación de libros con editoriales de reconocido prestigio.
5. Análisis y aprobación en su caso, de adecuación a los requisitos de ingreso a los posgrados divisionales.
6. Análisis y adecuación en su caso, de las asignaturas impartidas en idioma inglés en el Programa de Licenciatura en Turismo.
7. Análisis y aprobación en su caso, de creación de ATAS para el Departamento de Administración
8. Análisis y aprobación en su caso, de creación de ATAS para el Departamento de Contabilidad.
9. Análisis y aprobación en su caso, de creación de ATAS para el Departamento de Economía.
10. Análisis y aprobación en su caso, de asignación de ATAS para los nuevos espacios educativos (asignaturas) del Departamento de Administración.
11. Análisis y aprobación en su caso, de asignación de ATAS para los nuevos espacios educativos (asignaturas) del Departamento de Contabilidad
12. Análisis y aprobación en su caso, de asignación de ATAS para los nuevos espacios educativos (asignaturas) del Departamento de Economía
13. Análisis y en su caso, aprobación de los asuntos turnados por las Jefaturas Departamentales.
14. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión 366

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido. Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de siete consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.

2. Aprobación del orden del día. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión, pregunta si hay algún tema que se quiera agregar para considerar en la sesión 366.

El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Jefe del Departamento de Contabilidad, señala que presentará:

- Registro del NAB y NAC del programa de Maestría en Marketing y Mercados de Consumo
- La solicitud de prórroga de 16 profesores para el semestre 2020-2



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

El Maestro Consejero del Departamento de Contabilidad, comenta que pondrá a consideración del Consejo:

- Cambio de fechas en la Convocatoria de nuevo ingreso de la Maestría en Impuestos

Se incorpora a la sesión a las 13: 07 horas la C. María José Barnes, Alumna Consejera del Departamento de Administración.

Al no existir más comentarios y asuntos que agregar, la Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar el orden del día, quedando aprobada por ocho votos (anexo 1).

Se incorpora a la sesión a las 13: 30 horas el M.C. Héctor Segura Ramos, Jefe del Departamento de Economía.

3. Análisis y aprobación de la Convocatoria Interna Divisional para publicación de artículos en revistas de catálogo. La Dra. María Elena Robles, comenta como antecedente los indicadores de los académicos de la División relativos al SNI, PRODEP y la relevancia que tiene la publicación de documentos científicos donde se difundan los resultados de las investigaciones que se realizan en la División. Asimismo, señala que como resultado de los ajustes presupuestales llevados a cabo en los últimos años se ha dificultado el apoyo para las publicaciones de los académicos de la DCEA. Sin embargo, debido a la situación de contingencia de salud que se está viviendo y considerando que partidas presupuestales que estaban destinadas a movilidad académica para la participación a eventos científicos (tales como congresos y cursos) no podrán utilizarse este semestre, se optó por transferir el rubro y apoyar en la publicación de artículos y libros. En este contexto, comenta y da lectura a la Convocatoria Interna Divisional para publicación de artículos en revistas de catálogo. Al finalizar, abre un espacio para que los Consejeros emitan sus opiniones. Al respecto se señalan elementos de categorías de profesores que pueden participar en la Convocatoria y se hace énfasis en los tiempos estipulados para la entrega de los trabajos, al agotarse los comentarios del tema, la Dra. María Elena Robles somete al pleno del H. Consejo Divisional aprobar la Convocatoria 2020 para obtener financiamiento para Publicaciones de Artículos Científicos de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, quedando aprobada por nueve votos (anexo 2).

4. Análisis y aprobación de la Convocatoria Interna Divisional para publicación de libros con editoriales de reconocido prestigio. La Dra. María Elena Robles señala que los antecedentes comentados en el punto previo, también aplican para el caso de publicaciones de libros en la DCEA, por lo que pasa a la lectura de la Convocatoria. Al finalizar, se abre un espacio para los comentarios de los consejeros, quienes realizan observaciones respecto al tiempo y temas que se pueden considerar en la convocatoria, son particularmente enfáticos en las fechas de cierre, se acuerda revisarlas y ajustarlas en la medida que permitan los procesos administrativos correspondientes. Al no haber más comentarios, la Presidenta del Consejo somete al pleno del H. Consejo Divisional aprobar la Convocatoria 2020 para Publicaciones de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, quedando aprobada por nueve votos a favor (anexo 3).

5. Análisis y aprobación en su caso, de adecuación a los requisitos de ingreso a los posgrados divisionales. La Dra. María Elena señala que en sesión anterior se presentó al H. Consejo el proceso que se sigue para el ingreso a los posgrados de la División de Ciencias Económicas y Administrativas (DCEA), comenta que como consecuencia de la contingencia de salud el examen de inglés TOEFL que es requisito de ingreso a los posgrados se ha suspendido en las instancias donde se realiza. Por tal motivo y con el propósito de dar continuidad a los mecanismos y criterios de ingreso que se señalan en las distintas Convocatorias de los Programas de Posgrados de la DCEA y conforme a la normativa, CAPÍTULO VI DE LOS ESTUDIANTES Art. 38, CAPITULO VII DE LAS INSCRIPCIONES Art. 45 numeral III del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente, los Coordinadores de Posgrado proponen sustituir el examen TOEFL por la evaluación en inglés que se incluye en el Examen Específico de Conocimientos (EEC). El diseño del EEC de la DCEA, se elaboró de acuerdo a la metodología CENEVAL para la elaboración de reactivos y se aplicó en las fechas establecidas en las Convocatorias de nuevo ingreso; teniendo validez exclusiva para los Procesos de Admisión a todos los Programas Educativos de nivel posgrado adscritos a la División. Los mecanismos de aplicación fueron diseñados y desarrollados por la DCEA a través de los Coordinadores de Programa apoyados por sus respectivas Comisiones. Al concluir la relatoría la Dra. María Elena Robles Baldenegro, concede el uso de la voz a los Consejeros para que externen sus puntos de vista respecto a la propuesta. Al respecto se mencionan cuestiones relativas al proceso que se realiza y los costos, al agotarse las aportaciones, la Presidenta del H. Consejo Divisional, somete al pleno del H. Consejo Divisional aprobar la sustitución del examen TOEFL como requisito de ingreso a todos los programas de posgrados adscritos a la División de Ciencias



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Económicas y Administrativas, por la evaluación de comprensión lectora en inglés realizada en el "Examen Específico de Conocimientos (EEC)", como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la pandemia COVID-19 y, la subsecuente estrategia sanitaria de distanciamiento social iniciada en el mes de marzo y que a la fecha continua, quedando aprobada por nueve votos a favor.

6. Análisis y adecuación en su caso, de las asignaturas impartidas en idioma inglés en el Programa de Licenciatura en Turismo. La Presidenta del Consejo Divisional, menciona que en la Licenciatura en Turismo existen asignaturas que se imparten en inglés ya que así se establece en el plan de estudios que se aprobó por el H. Colegio Académico, sin embargo, en los requisitos de ingreso al programa, no se tiene establecido como criterio de ingreso, un nivel de dominio del idioma inglés por parte de los sustentantes a ingresar al programa en cuestión. Por lo que no es conveniente que ciertas asignaturas se impartan exclusivamente en idioma inglés.

Por otro lado, el ánimo de impartir ciertas asignaturas en idioma distinto al materno, es porque se busca impulsar y fomentar en el estudiante la inquietud por desarrollar esa competencia, que se espera se verá reflejada en mejores oportunidades de desarrollo y laborales.

Considerando lo anterior, se somete al análisis y en su caso, aprobación del pleno del órgano colegiado, la propuesta de que todas las asignaturas que forman el plan de estudios de la licenciatura en Turismo y que fueron aprobadas para impartirse en idioma inglés exclusivamente, se programen como "asignaturas espejo" es decir, que al momento de programarse cualquier asignatura en inglés, deberá al mismo tiempo, programarse en idioma materno (español) de tal forma, que se le otorgue al estudiante la opción de elegir entre cursarla en idioma inglés o en idioma español, según sus necesidades. Acuerdo que sería efectivo a partir del semestre 2020-2.

Se presentan una serie de comentarios apoyando la propuesta, sobre todo por parte de la Jefatura del Departamento de Contabilidad. Al concluir y no haber ningún comentario más, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar turnar a las instancias correspondientes las adecuaciones del plan de estudios de la Licenciatura en Turismo, para que las asignaturas que en la actualidad son impartidas exclusivamente en idioma inglés sean programadas como "asignaturas espejo" es decir, que al momento de programarse cualquier asignatura en inglés, deberá al mismo tiempo, programarse en idioma materno (español) de tal forma, que se le otorgue al estudiante la opción de elegir entre cursarla en idioma inglés o en idioma español, según sus necesidades. Acuerdo que sería efectivo a partir del semestre 2020-2. La propuesta quedó aprobada por unanimidad de nueve votos, cero en contra y cero abstenciones.

7. Análisis y aprobación en su caso, de creación de ATAS para el Departamento de Administración. La Dra. María Elena Robles Baldenegro concede el uso de la palabra a la Jefa del Departamento de Administración la Dra. María Candelaria González González, quien manifiesta que no hay propuesta para creación de nuevas ATAS en el Departamento a su cargo. Acto seguido se prosigue con el orden del día.

8. Análisis y aprobación en su caso, de creación de ATAS para el Departamento de Contabilidad. La Presidenta del Consejo Divisional da el uso de la palabra al Jefe del Departamento de Contabilidad, el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro quien procede a presentar los antecedentes de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo, programa de reciente creación para el cual es necesario generar las ATAS donde se asignarán las materias para su posterior programación. Los Consejeros efectúan sus comentarios entre ellos cuestionan el motivo de realizar dos ATAS y que una de las asignaturas lleve el mismo nombre que en la Licenciatura, después de un análisis metódico por parte de los Consejeros se concluye que el proceso de programación en los programas de Maestría difiere del que se efectúa en licenciatura por lo que no existe conflicto al momento de efectuar la programación por coincidencia de nombre en la asignatura ni por el número de ATAS. Al concluir las intervenciones, la Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, aprobar la creación de las Áreas de Trabajo Académico (ATAs) y asignación de las materias de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo del Departamento de Contabilidad, quedando aprobada por nueve votos y conformadas como a continuación se señala:



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

ÁREAS DE TRABAJO ASIGNADAS	CLAVE	ASIGNATURAS
Marketing	3303	Marketing digital
	3311	Neurociencia aplicada al marketing
	3315	Diseño de productos y servicios innovadores
	3364	Consultoría empresarial
	3391	Marketing estratégico internacional
	3315	Service Management*
	3584	Comunicación comercial
	3585	Métricas de mercadotecnia
	3295	Tecnología en la gestión de negocios
	3581	Habilidades directivas en mercadotecnia
	3582	Estrategias de negociación y ventas
3363	Modelo de negocios	
Mercados de consumo	3299	Diseño experimental de la investigación
	3300	Comportamiento del consumidor
	3309	Inteligencia de Mercado
	3450	Análisis y segmentación de mercado
	3586	Análisis multivariantes
	3819	Consumidor y medio ambiente.
	3717	Consumer and Market trends *
	3302	Taller de proyecto terminal I
	3308	Taller de proyecto terminal II
	3314	Taller de proyecto terminal III**
	3317	Taller de proyecto terminal IV**
3312	Actividades acreditables Complementarias	

9. Análisis y aprobación en su caso, de creación de ATAS para el Departamento de Economía. La Presidenta del Consejo Divisional da el uso de la palabra al Jefe del Departamento de Economía, el M.C. Héctor Segura Ramos, quien presenta los antecedentes de la Maestría en Aduanas, Logística y Negocios Internacionales, programa de reciente aprobación para el cual es necesario generar las ATAS donde se asignarán las materias para su posterior programación. Los Consejeros cuestionan si existe algún conflicto por el número de ATAS que se presentan, a lo cual el Jefe de Departamento señala que no se presenta ninguna complicación y que por parte de Jefatura existe total acuerdo y apoyo a la propuesta de la Coordinadora del Programa. Al no haber comentarios adicionales por parte de los miembros del Consejo, la Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al pleno del H. Consejo Divisional, aprobar la creación de las Áreas de Trabajo Académico (ATAs) y asignación de las materias de la Maestría en Aduanas, Logística y Comercio Internacionales, quedando aprobado por nueve votos. La conformación quedó como se señala a continuación:

ÁREAS DE TRABAJO ASIGNADAS	CLAVE	ASIGNATURAS
Logística internacional y sustentable	8677	Transportación y diseño Logístico
	8671	Fundamentos Logísticos y Administración del abastecimiento
	8841	Logística sustentable
	8840	Regulations and Supply Chain Compliance
	8836	Regímenes aduaneros en la cadena logística
Negocios Internacionales	8672	La empresa y el entorno en los negocios internacionales
	8682	Ética y responsabilidad social en los negocios
	8675	Gestión de mercado y negocios internacionales
	8835	Servicio al cliente
	8837	Promotion workshop and negotiation techniques
	8838	Innovación tecnológica en negocios
8839	Marketingcrosscultural	

[Handwritten signatures in blue ink]



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Estrategia metodológica	8674	Taller de las modalidades de titulación I
	8676	Taller de las modalidades de titulación II
	8679	Actividades complementarias I
	8681	Actividades complementarias II
Comercio exterior	8833	Harmonizedsystem
	8673	Marco jurídico del comercio exterior
	8832	Contratos, precios y formas de pago internacional
	8834	Controles al comercio exterior
	8678	Medios de defensa en materia aduanera
	3826	Auditorías preventivas de comercio exterior

10. Análisis y aprobación en su caso, de asignación de ATAS para los nuevos espacios educativos (asignaturas) del Departamento de Administración. La Dra. María Elena Robles Baldenegro expresa que será la Jefa del Departamento la Dra. Candelaria González González quien presente el caso. Acto seguido la Jefa del Departamento comenta que existe una asignatura que se requiere asignar a una ATA para que pueda programarse la materia en la Licenciatura de Contaduría Pública, si bien es necesario efectuar un análisis más detallado de las asignaturas que se encuentran en una situación similar, lo cierto es que en esta ocasión no se puede detener el proceso de programación, el cual debe cumplirse en tiempo forma. Al respecto los Consejeros emiten diversos comentarios relacionados con el nombre de la materia, la posibilidad de que se incluya en otra ATA, entre otros. Al agotarse las intervenciones, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, aprobar la asignación al Área de Trabajo Académico (ATA) Finanzas (1144) del Departamento de Administración, la asignatura Fundamentos de Finanzas (4871) para la licenciatura en Contaduría Pública durante el semestre 2020-2, quedando aprobada por nueve votos.

Se retira de la sesión a las 15: 30 horas la C. Juana Antonia Flores, Alumna Consejera del Departamento de Contabilidad.

11. Análisis y aprobación en su caso, de asignación de ATAS para los nuevos espacios educativos (asignaturas) del Departamento de Contabilidad. La Presidenta del Consejo pide al Jefe de Departamento que presente la propuesta de asignación de ATAS al Consejo. Acto seguido el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, menciona que debido a las necesidades digitales que se están presentando y debido a la actual situación que se vive su uso y conocimiento se vuelve fundamental, por lo que observa como pertinente la impartición de la materia de Fundamentos de la Tecnología de Blockchain y su aplicación en los negocios (5359), para lo cual es necesario asignar una ATA para su programación. Añade que esta materia fue previamente aprobada por Consejo para su impartición en meses pasados, al concluir su intervención los consejeros emiten diversos comentarios al respecto, algunos a favor y otros señalando las debilidades del Blockchain y su aplicación en el ámbito económico. Tras diversas aportaciones y al agotarse los comentarios la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, aprobar la asignación al Área de Trabajo Académico la asignatura Fundamentos de la Tecnología de Blockchain y su aplicación en los negocios (5359) para su impartición como materia optativa en todos los programas de licenciatura de la División en Ciencias Económicas y Administrativas (Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Finanzas, Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales), teniendo 229 créditos requeridos como requisito, quedando aprobada con siete votos a favor y una abstención.

12. Análisis y aprobación en su caso, de asignación de ATAS para los nuevos espacios educativos (asignaturas) del Departamento de Economía. La Dra. María Elena Robles Baldenegro concede el uso de la palabra al Jefe del Departamento de Economía M.C. Héctor Segura Ramos, quien manifiesta que no hay propuesta para asignación de ATAS en el Departamento a su cargo, que las materias que integran las ATAS se quedarán como están actualmente.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que están por cumplirse las tres horas reglamentarias de sesión, pero que aún quedan pendientes de cubrir varios puntos, por lo que se somete a consideración del H. Consejo Divisional extender la duración de la sesión no. 366 y declararla permanente, tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora Capítulo III de las Sesiones Artículo 116, hasta desahogar el orden del día, quedando aprobado por unanimidad de ocho votos.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona que se levanta la sesión, pero al no haberse desahogado el orden del día, y se pone a votación la para nombrar permanente la sesión, se vota a favor y se fija la reanudación de la sesión no. 366 del H. Consejo Divisional a las 11.00 horas del 15 de mayo del 2020 en modalidad en línea.

15 DE MAYO DEL 2020 CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 366

Para dar seguimiento a la sesión 366 que con carácter extraordinario se reunió el H. Consejo Divisional, sesión en la que estuvieron presentes:

Dra. María Candelaria González González, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dra. Luz María Leyva Jiménez, M.C. Héctor Segura Ramos, Dr. Germán Palafox Moyers y Dra. María Elena Robles Baldenegro.

13. Análisis y en su caso, aprobación de los asuntos turnados por las Jefaturas Departamentales.

Departamento de Administración. La Dra. María Elena Robles Baldenegro da la palabra a la Jefa del Departamento de Administración Dra. María Candelaria González González quien menciona que no tiene asuntos para presentar al H. Consejo Divisional.

Se incorpora a la sesión a las 11: 14 horas el Dr. Fernando Calles Montijo, Maestro Consejero del Departamento de Contabilidad.

Departamento de Contabilidad. La Presidenta del H. Consejo Divisional, concede el uso de la voz al Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Jefe del Departamento de Contabilidad quien presenta los antecedentes de la nueva oferta educativa de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo, en la cual se deben de programar sus clases a partir de los docentes que conforman el Núcleo Académico Básico (NAB) y Núcleo Académico Complementario (NAC), para ello presenta la información a los consejeros para su análisis. Acto seguido la Dra. María Elena Robles Baldenegro otorga un espacio para el análisis de la información y comentarios de los consejeros, al no existir observaciones, somete al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas aprobar la integración del Núcleo Académico Básico y el Núcleo Académico Complementario de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo, quedando aprobado por siete votos y se conforma de la siguiente manera:

NOMBRE	GRADO	TIEMPO DE DEDICACIÓN
NÚCLEO BÁSICO		
María Elena Robles Baldenegro	Doctorado	Completo
Alma Teresita Velarde Mendivil	Doctorado	Completo
Dena Ma. Jesús Camarena Gómez	Doctorado	Completo
Lizbeth Salgado Beltrán	Doctorado	Completo
Lourdes Patricia León López	Doctorado	Completo
Víctor Manuel Delgado Moreno	Doctorado	Completo
NÚCLEO COMPLEMENTARIO		
Ciro Moisés Romo Puebla	Doctorado	Completo
Ana Cristina Pacheco Navarro	Maestría	Asignatura
Saúl Rosas Monroy	Maestría	Asignatura

Se incorpora a la sesión a las 11: 21 horas la C. María José Barnes, Estudiante Consejero del Departamento de Administración.

Se incorpora a la sesión a las 11: 23 horas la C. Juana Antonia Días Flores, Estudiante Consejero del Departamento de Contabilidad.

La Dra. María Elena Robles le comenta al Dr. Ismael Mario Gastélum Castro que en caso de tener otro asunto lo presente al H. Consejo Divisional. En seguimiento a lo comentado el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro presenta a los Consejeros las solicitudes de prórrogas de



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

contratación para el semestre 2020-2 de algunos docentes del Departamento de Contabilidad. Para cada caso presenta en el expediente del académico, donde se incluye: la evaluación de los alumnos, la solicitud de prórroga del docente y la solicitud que dirige Jefatura del Departamento al Consejo Divisional. Una vez que los consejeros efectúan el análisis correspondiente y tras agotarse las intervenciones de los consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que presentará en orden continuo las solicitudes de prórrogas presentadas por el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro. Acto seguido, la Presidenta del Consejo somete al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Dra. María del Rosario Soto Federico para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Mercadotecnia, con un total de 10 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete a consideración del H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la M.A. Francisca Irene Coronado Villarreal para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Mercadotecnia, con un total de 6 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La presidenta del Consejo, somete al H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Mtra. Belem Guadalupe Felix Armenta para el semestre 2020-2, en las Áreas de Trabajo Académica (ATA): Auditoria, Contabilidad y Costos, con un total de 18 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles, somete al Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. Jesús Leal Olivas (no. de empleado 32969) para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Contabilidad, con un total de 4 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles, presenta a consideración del H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Dr. Francisco Javier Espinoza Valencia para el semestre 2020-2, en las Áreas de Trabajo Académicas (ATA): Contabilidad y Contabilidad Básica, con un total de 25 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles, somete al H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. José Humberto López Caballero para el semestre 2020-2, en las Áreas de Trabajo Académicas (ATA): Costos, Impuestos y Contabilidad Básica, con un total de 25 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la C.P. y M.I. Jhovanna Paola Alvarado Contreras para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Contabilidad, con un total de 5 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La presidenta del Consejo, somete a consideración del H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Mtra. Nallely Esther Villa Ruiz para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Contabilidad, con un total de 3 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la M.A. María Guadalupe Cruz Federico para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Impuestos, con un total de 5 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional Aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. Martin Eduardo Zalazar Zavala para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Impuestos, con un total de 9 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La presidenta del Consejo, somete a su consideración aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. German López Virgen para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Impuestos, con un total de 12 horas, quedando aprobada por nueve votos.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Mtra. María Carolina Ferrales López para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Mercadotecnia, con un total de 4 horas, quedando aprobada con nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Económicas y Administrativas aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. Leon Fernando Mayoral Peña para el semestre 2020-2, en las Áreas de Trabajo Académicas (ATA): Mercadotecnia, Promoción y Comercialización, con un total de 22 horas, quedando aprobada con nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. Carlos Hernandez Elizalde para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Investigación en la Mercadotecnia y Estudios de Consumo, con un total de 9 horas, quedando aprobada con nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. José María Márquez González para el semestre 2020-2, en las Áreas de Trabajo Académicas (ATA): Promoción, Marketing Digital y Comercialización, con un total de 20 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional aprobar la Aprobación la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. José Luis Jacott Campoy para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Promoción, con un total de 4 horas, quedando aprobada por nueve votos.

El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, comenta que no hay más asuntos que presentar por parte del Departamento de Contabilidad.

Departamento de Economía. La Presidenta del H. Consejo Divisional señala que el Jefe del Departamento de Economía, M.C. Héctor. Segura Ramos, presentará los asuntos de la Jefatura al H. Consejo Divisional. Acto seguido el M.C. Segura Ramos procede a presentar las solicitudes de prórroga de contratación para el semestre 2020-2 del Departamento de Economía, para cada caso incluye el expediente de los académicos. Los consejeros los analizan y al agotarse los comentarios, la Dra. María Elena Robles da paso a las votaciones.

La Presidenta del H. Consejo Divisional, somete a consideración del Consejo de la División de Ciencias Económicas y Administrativas aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del M.I. Matín A. Delgado Saldivar para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Administrativa y Finanzas, con un total de 4 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del M.C.E.A. Pavel Dennis Quiñónez para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Administrativa y Finanzas, con un total de 3 horas, quedando aprobada por nueve votos

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Dra. Vannia Domínguez Borbón para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Administrativa y Finanzas, con un total de 4 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Dr. Vicente Rivera García para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Teoría Económica, con un total de 8 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Dra. Liz Ileana Rodríguez Gámez para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Administrativa y Finanzas, con un total de 4 horas, quedando aprobada por nueve votos.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular de la Mtra. Zayra Rodríguez Hernández para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Administrativa y Finanzas, con un total de 4 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del M.A. José Romero López para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Teoría Económica, con un total de 6 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Dr. José Manuel Sánchez Gamboa para el semestre 2020-2, en las Áreas de Trabajo Académicas (ATA): Teoría Económica, Metodológicas y Cuantitativas, así como Historia Económica, con un total de 11 horas, quedando aprobada por nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete aprobar la prórroga de contratación por evaluación curricular del Mtro. Jaciel Ramsés Méndez León para el semestre 2020-2, en el Área de Trabajo Académica (ATA): Historia y Desarrollo, con un total de 3 horas, quedando aprobada por nueve votos.

Al concluir el Jefe del Departamento de Economía, señala que están dos solicitudes que merecen atención aparte ya que la carga académica que se solicita se encuentra en el área académica de trabajo (ATA) de economía política que es la que se atiende en la Convocatoria de Concurso CURRICULAR ABIERTO, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA con carácter DETERMINADO para el semestre 2020-1 (URCDCEA- DE-017) del Departamento de Economía, en el Área de concurso: Economía Política (0060). Recuerda a los consejeros que la convocatoria se encuentra actualmente en espera de realizar la fase de prueba didáctica. Al concluir la exposición de motivos por parte del M.C. Héctor Segura Ramos, se emiten diversos comentarios por parte de los consejeros algunos señalan que debe de quedarse pendiente, otros que es necesario revisar la normatividad a la cual se le da lectura, así como quienes indican que debe respetarse el derecho de los académicos que hacen la solicitud, tras un análisis de la situación y al agotarse los comentarios. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional, aprobar, en caso de haber grupos y horarios disponibles en el Área de Trabajo Académico (ATA): Economía política, la prórroga de contratación para el semestre 2020-2 de la Dra. Guadalupe Tejeda Parra, quedando aprobada por unanimidad de nueve votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete al H. Consejo Divisional, aprobar, en caso de haber grupos y horarios disponibles en el Área de Trabajo Académico (ATA): Economía política, la prórroga de contratación para el semestre 2020-2 del Dr. Joaquín Bracamonte Nevarez, quedando aprobada por unanimidad de por nueve votos.

Se añade que en la asignación o contratación se dará prioridad a los profesores que hicieron la solicitud en tiempo y forma de acuerdo a lo que estipulan los derechos de cada profesor.

En otro asunto, el M.C. Héctor Segura Ramos, expone para conocimiento del H. Consejo el caso del Mtro. Darneu Olivier quien anteriormente impartió clases en el Departamento de Economía, posteriormente estudió su doctorado en el Colegio de Sonora. En este caso menciona que no existe ningún tipo de acuerdo o documento donde se señale que el docente al concluir sus estudios deberá de ser programado con asignaturas, menciona que presenta el caso ante el Consejo para su conocimiento y por cualquier posible situación que se presente al respecto ya conozcan el antecedente.

10.- Asuntos generales. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que desde la División se presenta para conocimiento del H. Consejo Divisional que debido a la demanda y también a las condiciones actuales que se presentan por la contingencia de salud, el día 31 de mayo se realizará una segunda aplicación del Examen Específico de Conocimientos en los Posgrados de la División, todo se hace con la finalidad de dar oportunidad a más personas de presentarse al examen. Explica que el proceso de aplicación será similar al realizado en la primera evaluación y que los procesos de evaluación también serán como se llevaron a cabo previamente.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

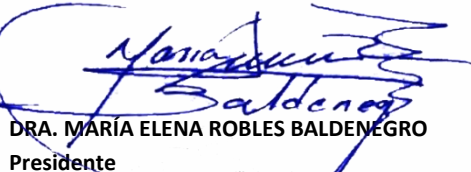
"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

La Dra. Robles Baldenegro, comenta que dará el uso de la palabra al Dr. Fernando Calles Montijo, para que exponga la situación de la Maestría en Impuestos. El Coordinador de la Maestría toma la palabra y menciona que la Comisión Académica del Posgrado llevó a cabo una sesión donde se acordó realizar las entrevistas de manera presencial del 15 al 19 de junio, si las condiciones de emergencia sanitaria lo permiten, por lo que presenta al Consejo esta solicitud. Los integrantes del H. Consejo Divisional señalan que entienden la inquietud de la comisión pero también que se deben de atender ante todo los criterios de seguridad que han emitido las distintas instancias, se hace alusión a los distintos medios y plataformas que existen para llevar a cabo las entrevistas en modalidad en línea. Al concluir y no haber más comentarios la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional, aprobar la adecuación del calendario de entrevistas establecidas en la Convocatoria 2020-2 para ingresar al programa de Maestría en Impuestos. Las fechas inicialmente previstas del 02 al 05 de junio del año en curso, se adecúan y modifican quedando establecido que las entrevistas se llevarán a cabo del 15 al 19 de junio del 2020, quedando aprobado por 7 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Sin embargo, la presidenta del H. Consejo Divisional, expone que es esencial que se atiendan las medidas de contingencia sanitaria y se priorice la seguridad física del sustentante y del personal académico, dando cumplimiento con ello, no sólo a las indicaciones de la misma Universidad, sino a las estrategias establecidas e nivel estatal, nacional e internacional para salvaguardar la salud de la población. En otros asuntos el Jefe del Departamento de Economía, señala la relevancia de una Comisión que permita analizar los procesos de evaluación e instrumentos para las solicitudes de prórroga. Tras un análisis y diversos comentarios emitidos por los Consejeros la Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que se generará una comisión que atenderá dicha solicitud, la cual queda integrada de la siguiente manera:

M.C. Héctor Segura Ramos (Coordinador)
Dr. Ismael Mario Gastélum Castro
Dra. María Candelaria González González
Dr. Fernando Calles Montijo
Dra. Luz María Leyva Jiménez
Dr. Carlos Germán Palafox Moyers
C. María José Barnes
C. Juana Antonia Días Flores
C. Isaac Alberto López López

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona se concluye la sesión 366 a las 14:00 horas del 15 de mayo del año en curso, en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.


DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente


DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria